

Aprobado
23 NOV 2021
PROPOSICIÓN

No 45

En mi condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicito a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública para la participación ciudadana sobre el conflicto que se vive en el transporte público de Rionegro, Antioquia, por motivo de la entrada en operación del SitiRio (antes Sonrí) y que afecta a comunidades que se movilizan en el área rural y urbana.

Cítese al Ministerio de Transporte e invítese al gobierno municipal, a la comunidad en general y la academia con cuestionarios que se harán llegar a la Secretaría en los próximos días.

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO

Representante a la Cámara por Antioquia

23 NOV 2021
10:064